

MENDOZA, **29 OCT 2014**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 30562/2014, en la que la Dirección de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Juan Jesús Miguel CERIONI ;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33º de la Ordenanza N° 10/98-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magister en Ingeniería Ambiental”.

Lo informado por el Comité Académico de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 28 de octubre del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Gestión de los residuos sólidos en el Departamento de San Rafael” de la “Maestría en Ingeniería Ambiental”, presentado por el Ing. Juan Jesús Miguel CERIONI, para obtener su título de “Magister en Ingeniería Ambiental”, siendo su Director de Tesis el Ing. Edgardo BOSCHIN y Co Director el Ing. Fernando Jorge SOLANES:

Titulares

- . Dra. María do Carmo MARTINS SOBRAL
- . Mg. Ing. Irma Teresa MERCANTE
- . Esp. Ing. María Ester VILLALBA

Suplente

- . Esp. Ing. Gonzalo DÁVILA
- . Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 29 de octubre del año 2014, para que el Ing. Juan Jesús Miguel CERIONI defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 268 / 14